

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio	Localidad	Ministerio	Localidad
A03PG26599	González Rodríguez, Fermín	EC	Madrid	UI	Madrid.
A03PG26608	Velasco Bastante, María del Carmen.	CU	Madrid (1)	UI	Madrid.
A03PG26903	Gonzalo Labat, Celia Rita	EC	Zaragoza	UI	Madrid.
A03PG27096	Melguizo Polo, María del Carmen ...	OP	Madrid	UI	Madrid.
A03PG27186	Rodríguez Vázquez, M. ^a del Carmen.	UI	Madrid (1)	UI	Madrid.
A03PG27237	Senra Varela, María Peregrina	PG	Madrid	UI	Madrid.
A03PG27910	Montesinos Cornejo, Anselmo	PG	Madrid	UI	Madrid.
A03PG28837	Hermoso Ventura, María Juana	AG	Madrid	UI	Madrid.
A03PG28950	Heras Prieto, Rosario	PG	Madrid	UI	Madrid.
A03PG29155	Rodríguez Talavera, María del Ro- sario	CO	Madrid	UI	Madrid.
A03PG29215	González-Aller de la Mota, María del Carmen	OP	Madrid	UI	Madrid (4).
A03PG29494	Rodríguez Mora, María Pilar	PG	Madrid	UI	Madrid.
A03PG29756	Jiménez Notario, María Adela	CO	Madrid	UI	Madrid.
A03PG29798	Sainero del Campo, María Victoria.	CU	Madrid	UI	Madrid.
A03PG29853	García Briñón, Gloria	EC	Madrid	UI	Madrid.
A03PG30240	Sánchez Sánchez, María Teresa	PG	Madrid	UI	Madrid.
A03PG30284	Pérez Ovilo, María Pilar	OP	Madrid	UI	Madrid.
A03PG33028	García Plaza, Teresa	UI	Madrid (7)	UI	Madrid.
A03PG33040	Maestre Avilés, José Ramón	AG	Madrid (7)	UI	Madrid.
A03PG33142	Cereto Lugero, Amalia	HA	MD-Getafe (7)	UI	Madrid.
A03PG33146	Tierno González, José	HA	MD-Getafe (7)	UI	Madrid.
A03PG33171	Moreno Laso, Agueda	HA	MD-Móstoles (7)	UI	Madrid (4).
A03PG33203	Chinarro Casado, María Teresa	HA	MD-Móstoles (7)	UI	Madrid.
A03PG16557	Martos Leal, María del Pilar	PG	Madrid	AT	Madrid (4).
A03PG18007	Vázquez González, María del Pilar ...	AG	Madrid	AT	Madrid (4).
A03PG18385	Fernández Barrientos, María Fe	OP	Madrid	AT	Madrid (4).
A03PG20458	Suárez Ulloa, María del Pilar	PG	Madrid	AT	Madrid (4).
A03PG24490	Gómez Gómez-Elegido, María Jesús.	PG	Madrid	AT	Madrid (4).
A03PG25430	Nieto Rodríguez, María Nieves	OP	Madrid	AT	Madrid.
A03PG26773	Pozo Navarro, María del Carmen	PG	Madrid	AT	Madrid (4).
A03PG29308	Alonso Jiménez, María Olvido	AG	Madrid (1)	AT	Madrid.
A03PG29841	Ordóñez Gutiérrez, M. ^a Inmaculada.	CO	Madrid	AT	Madrid.
A03PG30119	Cid Rodríguez, Felisa	PG	Madrid	AT	Madrid (4).
A03PG33048	Iglesias Vila, Celso	AE	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33062	Gutiérrez López, Gloria	TR	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33089	Martin Tapias, Jesús	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33091	Mazcuñán Galdrán, Angeles	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33094	Mariscal Bombín, M. ^a de las Nieves.	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33097	Carricondo Suárez, Antonia	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33104	Boluda Bustillo, María del Carmen ...	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33111	Heras Hernández, María del Carmen.	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33113	Jiménez Hernaiz, María Isabel	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33120	Díaz González, Visitación	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33122	Fernández García, Francisca	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33123	Cajide Ruiz, María del Pilar	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33124	López Torres, Sonia	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33128	Felices Olmeda, Blanca	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33134	Fernández Fernández, M. ^a Concepción.	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33139	Santiago Hinojosa, José Manuel	AT	Madrid (7)	AT	Madrid.
A03PG33176	Valero Fernández de Córdoba, Car- men	HA	MD-Móstoles (7)	AT	Madrid (4).

Explicación de las llamadas contenidas en la relación

- (1) Destino provisional por haber reingresado recientemente al servicio activo (artículo 7.3 del Decreto 1106/1966).
 (2) Destino adjudicado por resultados.
 (3) Destino adjudicado por residencia provisional del cónyuge funcionario de carrera (artículo 59 de la Ley de Funcionarios).
 (4) Se le adjudica en propiedad el destino que venía ocupando en comisión de carácter temporal.
 (5) Destino adjudicado por mérito preferente por desplazamiento a otro Departamento (Decreto 1558/1977).
 (6) Destino adjudicado por derecho preferente (artículo 51.2 de la Ley de Funcionarios).
 (7) Destino provisional adjudicado cuando fue nombrado funcionario en prácticas.
 (8) Destinos adjudicados libremente por aplicación de cuanto se establece en la norma 5, en relación con la 1.3, de la Orden de 20 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 del mismo mes), visto que no cumplieron la obligación de participar en el presente concurso, o bien que, aun participando, no obtuvieron lo que solicitaban.

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

22965

REAL DECRETO 2254/1980, de 17 de octubre, por el que se dispone que don Juan Antonio Samaranch Torelló cese en el cargo de Embajador de España en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Juan Antonio Samaranch Torelló cese en el cargo de Embajador de España en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

22966

RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila el Notario de Alicante don Arturo Manso Rincón, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alicante don Arturo Manso Rincón, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la

Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

22967 *ORDEN de 8 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Rafael Muñoz López-Carmona Subdirector general de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me concede el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1178/1980, de 13 de junio, he tenido a bien nombrar a don Rafael Muñoz López-Carmona, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado (A04HA311), Subdirector general de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, de dicha Dirección General.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

22968 *ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Inspección del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) don Angel García-Moya Martín.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y a propuesta de V. I., he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Angel García-Moya Martín, como Subdirector General de Inspección del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).

22969 *ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que cesa en el cargo de Inspector general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) don Antonio García Pestaña.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y a propuesta de V. I., he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Antonio García Pestaña, como Inspector general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

22970

ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que cesa en el cargo de Director de los Servicios Técnicos Agrícolas del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) don Juan José Burgaz López.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y a propuesta de V. I., he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Juan José Burgaz López, como Director de los Servicios Técnicos Agrícolas del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

22971

ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que cesa en el cargo de Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) don Juan Manuel Sicilia Molinero.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, en relación con el artículo 14 del Real Decreto 2650/1979, de 11 de octubre, y a propuesta de V. I., he tenido a bien disponer el cese de don Juan Manuel Sicilia Molinero, como Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

22972

ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Juan José Burgaz López Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), con categoría de Subdirector general.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, en relación con el artículo 14 del Real Decreto 2650/1979, de 11 de octubre, y a propuesta de V. I., tengo a bien disponer el nombramiento de don Juan José Burgaz López, como Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 17 de octubre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

22973

ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que se nombra Director de los Servicios Técnicos Agrícolas del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), con categoría de Subdirector general.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y a propuesta de V. I., tengo a bien disponer el nombramiento del funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos don Francisco Daniel Trueba Herranz como Director de los Servicios Técnicos Agrícolas del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).